

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0791

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Zulma Yugar Párraga, **Ministra de Culturas**, se ausentará del país, en misión oficial, del 11 al 14 de febrero de 2011, a la ciudad de La Habana ? República de Cuba, con el objeto de participar en la 20° edición de la Feria Internacional del Libro de Cuba 2011, bajo el lema ?Leer es Crecer?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese MINISTRO INTERINO DE CULTURAS, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de febrero del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.